

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIPLANIN S. A.**

Como comisario de la empresa, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el período del año 2011.

En la valoración de las partidas de Estados financieros se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas guardan correspondencia con los registros contables, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo los estatutos sociales, actas y nómina de accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

Sin otro particular.

Atentamente,


María Isabel Nuñez Ginatta
COMISARIO